



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

**Informe de seguimiento a los
avances en el cumplimiento de las
metas establecidas en el
documento CONPES 3726 de 2012**

**Diciembre
2016**

CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN

2.DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

3. ANÁLISIS DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL CONPES 3726

3.1 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

3.2 ATENCIÓN Y ASISTENCIA

3.2.1 Identificación

3.2.1 Atención humanitaria

3.2.2 Salud

3.2.3 Educación

3.2.4 Generación de ingresos

3.2.5 Vivienda

3.2.6 Trabajo

3.3 REPARACIÓN INTEGRAL

3.3.1 Reparación colectiva

3.3.3 Reparación individual

3.3.4 Indemnización

3.3.5 Restitución de tierras

3.3.6 Rehabilitación

3.3.7 Retornos y reubicaciones

3.4 VERDAD

4. ALERTAS

5. ANEXOS

- Tablero de control

1. Introducción

El seguimiento a la implementación de las medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado interno es mandatorio por parte de la Ley 1448 de 2011 en su artículo 175 y el Decreto 4800 de 2011 en su artículo 237. A través de Sinergia, y de la competencia delegada en este para realizar seguimiento a los avances de los indicadores contenidos en el Documento CONPES 3726 “Lineamientos, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimiento para el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – PNARIV”, se presenta el presente Informe de seguimiento a la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación de las Víctimas.

Este informe hace referencia a los avances alcanzados con corte a diciembre 2016, de la misma forma se mencionan retos de cumplimiento por componente y de disponibilidad de la información reportada por las entidades.

2. Disponibilidad de Información

Antes de iniciar la descripción de los avances en el CONPES, es importante mencionar que en algunas de las temáticas se presentan vacíos de información en 2016, sea bien por rezagos en la información o por falta de reportes de algunas entidades. En este sentido, se encuentran vacíos particularmente en los temas de:

- **Salud:** no hay reporte de información 2016 de los indicadores: “Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado que reciben atención en salud”, “Porcentaje de víctimas con afiliación al SGSSS” y “Víctimas que acceden a rehabilitación en salud física y mental”. A pesar de múltiples llamadas y correos electrónicos, no se ha logrado que el sector actualice la información en Sinergia.
- **Restitución de tierras:** aunque la URT no ha enviado la ficha técnica del indicador “Porcentaje de solicitudes en trámite administrativo de restitución de tierras inscritas o no en el RTDAF para mujeres”, envió el avance respectivo. Por lo que en este documento se presenta la información que aún no está disponible en Sinergia.

- **Unidad para las víctimas:** falta información 2015 y 2016 del indicador “Sujetos de reparación colectiva étnicos que cuentan con consulta previa y han sido indemnizados”. Actualmente se encuentra en proceso de actualización la ficha técnica, una vez este proceso surta, la entidad reportará la información en Sinergia.

3. ANÁLISIS DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL CONPES 3726

El análisis de las metas se encuentra dividido en cuatro componentes de la política: 1) prevención y protección, 2) atención y asistencia, 3) reparación integral y 4) verdad. Este refleja la información registrada por las entidades en Sinergia.

3.1 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Con relación a los indicadores que actualmente tiene el documento CONPES sobre los componentes de protección (temprana, urgente y de garantías de no repetición), encontramos que:

- A noviembre de 2016, de 134 casos de víctimas con ponderación de nivel de riesgo extremo o extraordinario, en 126 casos (94%) se implementó medidas de protección. Se cumplió la meta en un 94%.
- A noviembre de 2016, de 56 casos de mujeres víctimas con ponderación de nivel de riesgo extremo o extraordinario en 54 casos (96%) se implementó medidas de protección.

3.2 Atención y Asistencia

En este componente se encuentran, por un lado, las medidas de atención que están dirigidas a brindar información, orientación y acompañamiento para facilitar el derecho a la verdad, justicia y reparación y el acceso a la oferta en asistencia. Y, por otro lado, las medidas de asistencia humanitaria que incorpora la identificación, atención humanitaria, salud, educación, generación de ingresos y vivienda.

3.2.1 Identificación

Frente a las medidas de identificación contempladas por el documento CONPES, tenencia de documentos de identificación acorde con la edad de las personas víctimas, y acceso a libretas militares, se avanzó de la siguiente manera.

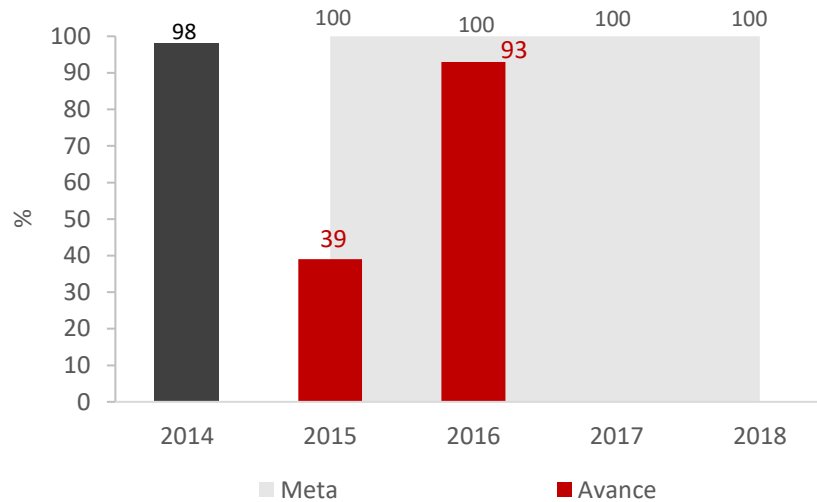
- A diciembre de 2016 el 100% de las personas víctimas tuvieron acceso a documentos de identificación. La población total de 6.578.370 víctimas cuenta con estos documentos (4.124.660 mayores de edad y 2.393.710 menores de edad). La meta se cumplió en un 100%.
- En cuanto al acceso a libreta militar para los hombres mayores de 18 años, luego de las dificultades en el procesamiento de la información ya se procesó la información 2015 y 2016. Durante 2015 y 2016 se otorgó el 100% de las libretas militares solicitadas, aproximadamente 36.514 libretas militares entregadas en diferentes departamentos y municipios del país (Santa Marta, Barranquilla, Bogotá D.C, Tunja, Quibdó, Tierralta, Neiva, Villavicencio, Pasto, Barrancabermeja, Ibagué y Buenaventura, Arauca, San Basilio de Palenque, Florencia, Puerto Libertador, Valencia, Riohacha, Aracataca, Cúcuta, Ocaña y Bucaramanga, Antioquia, Barranquilla, Tunja, Manizales, Riohacha, San José del Guaviare, Mocoa, Pereira, Sincelejo, Cali, Palmira y Yumbo, Bucaramanga, Popayán, Tuchín, Buenaventura, Armenia, Boyacá, Villa del Rosario, Tolima, La Gabarra, Santander de las Palmas, Villa del Rosario, Palermo, Rivera, Campoalegre, Riohacha, Uribia, Maicao, Manaure, Albania, Ciénaga, Cerro Azul, Yotoco, Buga, Guajarí, Ginebra, Puerto Wilches, El Bagre, Zaragoza, Girardot Florencia, Medellín, Cocorná, Puerto Berrío, Ciudad Bolívar, Sonsón, Bahía Solano, Urabá, Monería, Yopal, Pasto, Mocoa, Cartagena, Valledupar, Cali, Arauca, Bogotá, Ovejas, Soledad, Lebrija, Los Santos, Floridablanca, Girón, La Esperanza, Girardot, Pereira).

3.2.1 Atención humanitaria

Durante 2016, 677.526 Hogares con Subsistencia Mínima resultaron viables para Giro de Atención Humanitaria, y 627.620 hogares Subsistencia Mínima fueron colocados, esto significa un cumplimiento del 93% de la meta de personas víctimas de desplazamiento forzado con carencias en subsistencia mínima que reciben atención humanitaria en 2016. La entrega

efectiva se entiende como el abono en cuenta del beneficiario o la entrega efectiva del dinero por ventanilla. Este dinero se debe destinar a vestido, alimentación y alojamiento.

Gráfico 1. Porcentaje de personas víctimas de desplazamiento forzado con carencias en subsistencia mínima que reciben atención humanitaria.



Fuente: Sinergia, DNP.

3.2.2 Salud

No hay información reportada por el Ministerio de Salud de los indicadores a su cargo:

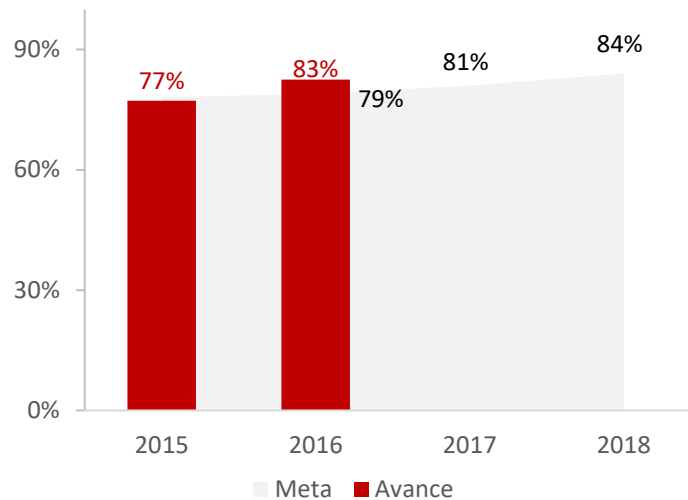
- Víctimas que acceden a rehabilitación en salud física y mental.
- Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado que reciben atención en salud.
- Porcentaje de víctimas con afiliación al SGSSS.

3.2.3 Educación

En materia de acceso al derecho a la educación, a junio de 2016¹ el 82,5% de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años víctimas del conflicto armado asiste a alguno de los niveles de educación, con lo cual se avanzó en 104,5% en el cumplimiento de la meta anual. Durante 2016 se adelantaron diferentes actividades, entre ellas: el MEN a través del contrato 818 de 2016 con la Fundación Escuela Nueva – Volvamos a la Gente, implementó el Modelo de Atención Educativa Escuela Nueva, que focaliza educación básica primaria a niños del sector rural con énfasis a los afectados por el conflicto armado interno. También junto con la Fundación Carvajal se promovieron acciones que han fortalecido el servicio educativo en jornada escolar complementaria. En el caso de atención principalmente a mujeres víctimas del conflicto armado a través de la corporación observatorio para la paz se desarrolla el modelo de bachillerato Pacicultor en entidades territoriales afectadas por el conflicto y con Fundación Plan y UNICEF, se desarrolla el proyecto de Escuelas más Protegidas que parte de la formulación e implementación de planes escolares para la gestión del riesgo cuyo propósito principal es generar entornos protectores para los niños.

¹ El cierre 2016 se obtendrá en el mes de marzo de 2017 por rezago en la información del indicador.

Gráfico 2. Porcentaje de población víctima atendida de 5 a 17 años que asisten al sistema educativo



Fuente: SINERGIA, DNP.

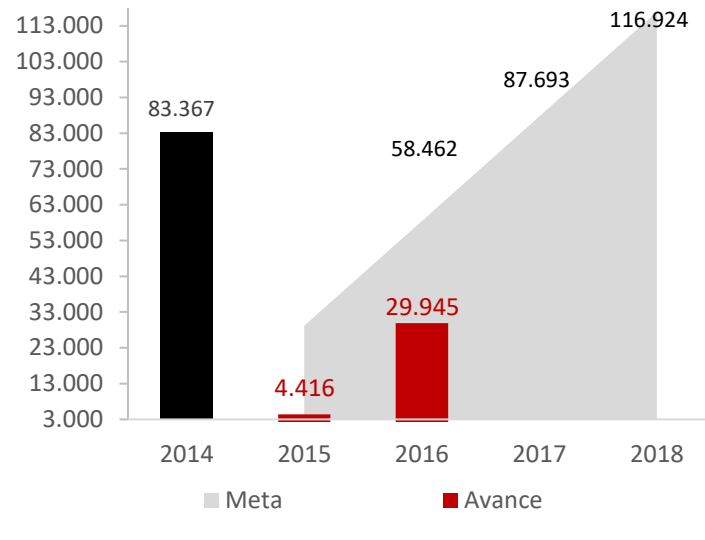
* Junio 2016

3.2.4 Generación de ingresos

Existen tres indicadores en materia de generación de ingresos para dar cuenta de este componente: i) Víctimas de desplazamiento forzado atendidas con la línea de intervención de enganche laboral, ii) Víctimas de desplazamiento forzado atendidas con la línea de intervención de formación para el trabajo y iii) Víctimas de desplazamiento forzado atendidas con la línea de emprendimiento y fortalecimiento.

En materia de enganche laboral, en 2016 fueron atendidas 29.945 víctimas de desplazamiento forzado con la línea de intervención de enganche laboral, con lo cual la meta anual se cumplió en 51,2%. Estas personas fueron atendidas a través de los programas de administración e intermediación de empleo y formación ocupacional para desempleados del SENA. Es importante resaltar que los programas Enrutate – TU, Ventanilla, Empleabilidad y Empleo Temporal del DPS no presentaron operación en 2016 por falta de recursos económicos, esto afectó el cumplimiento de la meta.

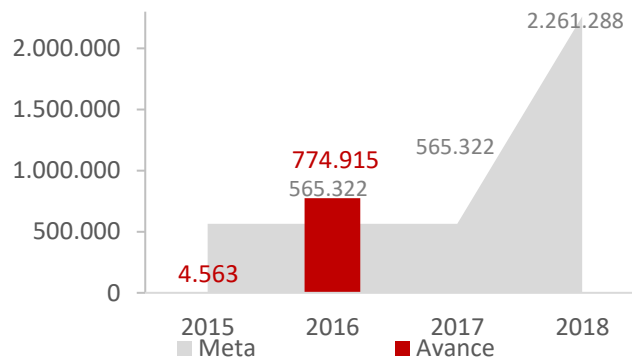
Gráfico 3. Víctimas de desplazamiento forzado atendidas con la línea de intervención de enganche laboral



Fuente: Sinergia, DNP.

Por su lado, en cuanto a la atención con la línea de intervención de formación para el trabajo de las víctimas de desplazamiento forzado, a diciembre de 2016 se atendieron 774.915 personas a través del programa Empleo para la prosperidad (3.000 personas), Jóvenes en acción (12.575 personas) y de los Centros de formación del SENA (759.340 personas). La meta anual se cumplió en un 137%.

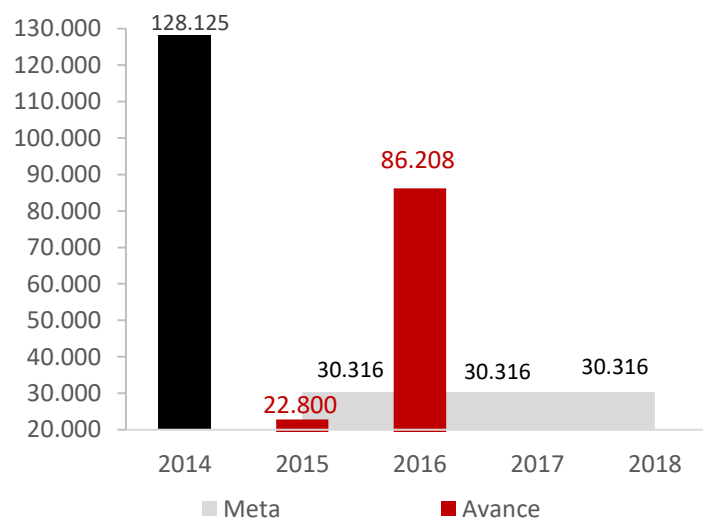
Gráfica 4. Víctimas de desplazamiento forzado atendidas con la línea de intervención de formación para el trabajo



Fuente: Sinergia, DNP.

Por último, en materia de emprendimiento en 2016 fueron atendidas 86.932 víctimas con la línea de emprendimiento y fortalecimiento de sus unidades productivas. Lo anterior implica un cumplimiento de la meta de 284,3%. Para el cumplimiento de esta meta se destaca la operación de los programas de Familias en su tierra, Produciendo por mi futuro, Iraca, Mi negocio, Familias rurales, Fortalecimiento de unidades productivas para las víctimas del partido Unión Patriótica, Fortalecimiento Productivo y Empresarial para Comunidades Indígenas – Línea Agroindustrial, Centro de Desarrollo Empresarial y Empleabilidad Prospera Agua blanca, Programa de Inclusión en los Mercados, Líneas de crédito para empresas de la población víctima en convenio con la UARIV, y Portafolio de Bancoldex diferente al de empresas de la población desplazada.

Gráfica 5. Víctimas de desplazamiento forzado atendidas con la línea de emprendimiento y fortalecimiento



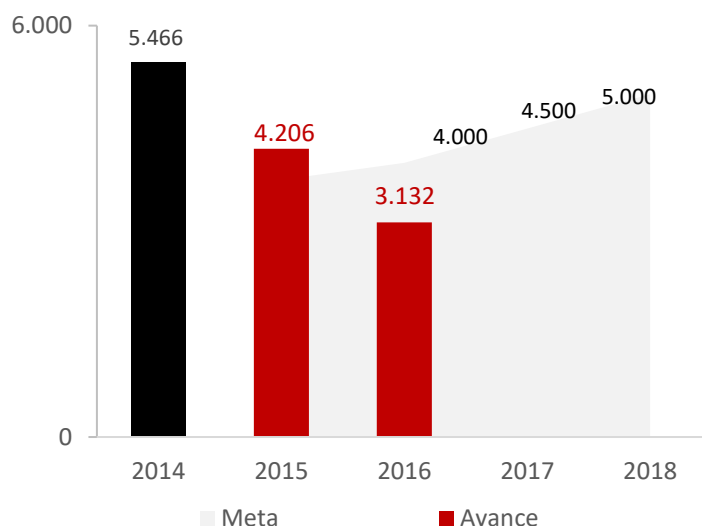
Fuente: Sinergia, DNP.

3.2.5 Vivienda

Vivienda Rural

En 2016 el Banco Agrario entregó 3.132 soluciones de vivienda de interés social rural para población víctima. Estas viviendas están ubicadas en 23 departamentos del país. Los principales riesgos asociados a la ejecución para las construcciones de soluciones de VISR corresponden a las demoras en la expedición de pólizas de garantía para Entidades Operadoras y Ejecutoras del subsidio de VISR, así como la falta de mano de obra calificada en las zonas rurales dispersas.

Gráfico 6. Soluciones de vivienda rural entregadas para población víctima



Fuente: Sinergia, DNP.

En el marco del programa de vivienda gratuita durante 2016 fueron asignados el 57,93% subsidios familiares de vivienda en especie a la población desplazada. Lo anterior significa un cumplimiento del 115,8% de la meta.

Respecto a vivienda urbana, se encuentra que se asignaron el 57,93% de los subsidios familiares de vivienda en especie asignados a población desplazada en el programa de vivienda gratuita durante el año 2016, con lo cual se cumple la meta en 115,8%.

3.3 Reparación Integral

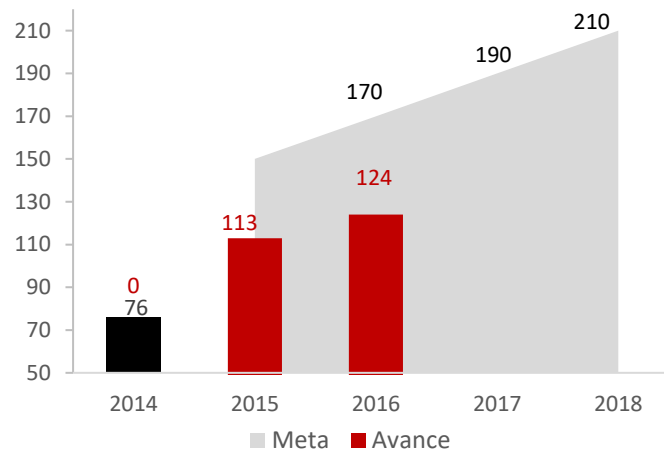
La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. La ruta de reparación tiene dos ámbitos: individual y colectivo, ambas rutas resultan complementarias entre sí.

3.3.1 Reparación colectiva

En el marco de las medidas que contempla la ley en materia de reparación colectiva, se contempló el diagnóstico del daño, el diseño y la construcción de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) que involucran comunidades, grupos y organizaciones sociales y políticas, así como grupos étnicos para desarrollar de manera participativa las medidas de reparación integral.

Al cierre de 2016, 124 sujetos colectivos víctimas contaban con al menos dos medidas de reparación administrativa implementadas, la meta se cumplió solo en un 51,06%.

Gráfico 7. Sujetos colectivos víctimas que cuentan con al menos dos medidas de reparación administrativa implementadas.



Fuente: Sinergia, DNP.
Diciembre 2016

3.3.2 Sujetos de reparación colectiva étnicos

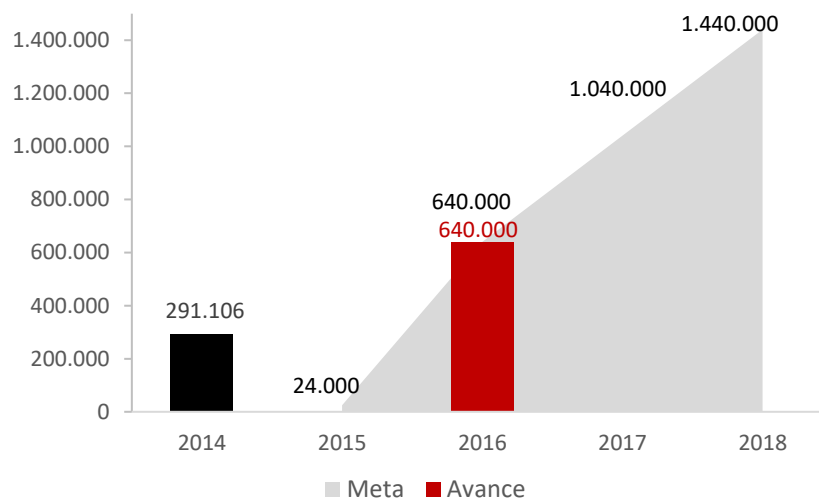
En 2016 se ha indemnizado cuatro sujetos colectivos que contaban con consulta previa, con lo cual se cumplió la meta del año en 100%, con este cumplimiento se comienzan a superar dificultades en el pago de estas indemnizaciones durante el 2015. Los sujetos notificados y pagados fueron: Pueblo Rrom, Cabildo Kitek Kiwe, Consejo Comunitario de Guacoeche y Resguardos de Toribio, Tacueyo y San Francisco – Proyecto Nasa.

3.3.3 Reparación individual

Por su parte, 640.000 víctimas han sido acompañadas en la formulación de su plan de reparación individual, con lo cual se avanzó en 100% del cumplimiento la meta 2016.

Respecto al enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes el resultado no ha sido satisfactorio. A diciembre de 2016 se formularon 15.498 planes de reparación individual a menores de 18 años que tienen encargo fiduciario constituido como parte de su medida de reparación.

Gráfico 8. Víctimas acompañadas en su plan de reparación individual



Fuente: Sinergia, DNP.
Diciembre de 2016

De la misma manera, a diciembre de 2016 se avanzó en la reparación de 372,725 víctimas con 2 medidas de reparación integral implementadas (restitución, indemnización, rehabilitación,

satisfacción, a excepción de garantías de no repetición para la cual no se cuenta con registros administrativos para el seguimiento individual), se avanzó en 62,2% de la meta para el año.

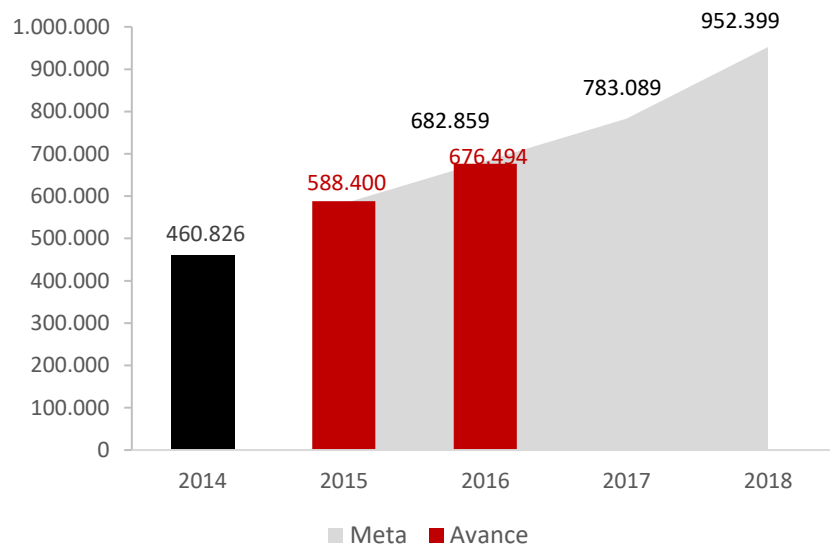
En cuanto a la reparación integral, a diciembre de 2016 se tenían 11 sujetos de reparación colectiva que cuentan con al menos dos medidas de reparación administrativa implementadas y 125.801 víctimas que han avanzado en la reparación integral por vía administrativa durante el cuatrienio. Se avanzó en un 52,4% de la meta.

3.3.4 Indemnización

El documento CONPES 3726 contempla la indemnización como una de las medidas de reparación que por demás debe contemplar un programa de acompañamiento con el fin de promover una adecuada inversión de los recursos que las víctimas reciban.

A diciembre de 2016 se han otorgado 676.494 indemnizaciones a víctimas del conflicto armado, lo que representa un avance del 97,3% en el año.

Gráfico 9. Número de indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno



Fuente: Sinergia, DNP.
Diciembre 2016

3.2.6 Trabajo

A través de la implementación de los programas de Rutas Integrales de Generación de Empleo y Autoempleo Rural y Urbano a diciembre de 2016 formó a 24.240 víctimas a través de diferentes intervenciones para acceder a programas Sena y de MinTrabajo tales como: Servicio Público de empleo SPE, Escalando sueños, Emprende Pacífico, Somos rurales, Transfórmate, Educándonos para la paz y formación vocacional, y medidas de reparación colectiva. Se cumplió la meta en un 91,43% a cierre de 2016.

Con el fin de mejorar la ruta de empleabilidad, 14.949 víctimas han sido formadas para potenciar el enganche laboral en el marco de las rutas de empleo y autoempleo para la reparación integral. En particular se destaca la formación para el trabajo y vinculación laboral en competencias transversales como BPO, Calzado, Hotelería y Turismo, Software y Soldadura en 16 ciudades. De la misma manera para fortalecer el cumplimiento de esta meta, se suscribió un convenio de cooperación internacional entre Organización Internacional del Trabajo y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la prestación del servicio de estructuración y ejecución de programas de formación para el trabajo y vinculación laboral formal, dirigidos a la población víctima del conflicto armado en Colombia. La meta 2016 se cumplió en 111,2%.

3.3.5 Restitución de tierras

La restitución de tierras busca el restablecimiento del goce jurídico y material de tierras abandonadas forzosamente o despojadas. Esta medida contempla tres fases: administrativa, judicial y acciones en el posfallo.

Fase administrativa

En la fase administrativa de la restitución de tierras, a diciembre de 2016 existían 42.757 solicitudes de restitución de tierras en trámite administrativo inscritas o no en el Registro de Tierras Abandonadas o Despojadas Forzosamente (RTDAF), con lo cual existe un avance de 158,7% en la meta del año. De estas se han establecido decisiones de fondo para 12.164 solicitudes.

De la misma forma, a través del proceso administrativo de restitución de tierras, el 42,69% de un total acumulado de 100.158 solicitudes de inscripción recibidas por la URT fueron resueltas en 2016 con lo cual se cumplió la meta en un 88,7%.

En cuanto a las zonas microfocalizadas, a 2016 la Unidad de Restitución de Tierras ha resuelto la inscripción o no en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas del 82,3% de las solicitudes en trámite administrativo en zonas microfocalizadas, a través del proceso administrativo de la restitución de tierras, del 82,37 % de un total acumulado de 51.911 solicitudes de inscripción recibidas por la entidad en zonas microfocalizadas, se cumplió la meta en un 111,2%.

En cuanto al enfoque de género, a través del proceso administrativo de la restitución de tierras, del 83,48% de un total acumulado de 20.720 solicitudes de inscripción recibidas por la entidad en zonas microfocalizadas para mujeres.

Fase judicial

A diciembre de 2016, 5.576 familias han sido beneficiarias de las órdenes de restitución de tierras, 3.334 por la ruta individual y 2.242 por la ruta colectiva.

Frente al porcentaje de sentencias de restitución de tierras proferidas por tribunales superiores, a septiembre de 2016, un 35% han sido fallados, no obstante, se sigue presentando un cuello de botella en el número de fallos proferidos. La meta no se cumplió en un 70%, el Consejo Superior de la Judicatura resalta la necesidad de ampliar el número de jueces y magistrados de la jurisdicción con el fin de evacuar un mayor número de casos.

Fase posfallo

A diciembre de 2016 a través de programas para fomentar los empleos productivos en zonas restituidas, se generaron 20.610 empleos potenciales por proyectos productivos apoyados por la URT, de los cuales 17.868 corresponden a componentes pecuarios y 2.741 a componentes agrícolas.

3.3.6 Rehabilitación

En la medida de rehabilitación, a través del Programa de atención psicosocial y salud integral se busca atender los daños psicosociales y en la salud de las víctimas. La prestación de las medidas se da a nivel individual, familiar, grupal y comunitario. El Ministerio de Salud y Protección Social no ha reportado información correspondiente al 2016, por ello, no se tiene avance de esta medida.

3.3.7 Retornos y reubicaciones

Frente al tema de retornos y reubicaciones, a diciembre de 2016 se han formulado 242 planes que tienen como objetivo contribuir a la estabilización económica de la población víctima de desplazamiento forzado. Con ello se cumplió en un 121% la meta del año.

Durante el año 2016, 18.766 hogares víctimas fueron acompañados en esquemas especiales de retorno o reubicación (incluye víctimas en el exterior y enfoque diferencial). En 2016 la UARIV entregó un total de 1.555 esquemas especiales superando la meta establecida por la entidad para la vigencia 2016, y Familias en su Tierra vinculó 16.916 hogares. Se cumplió la meta en 121%.

El indicador más importante acá es "hogares víctimas acompañados en esquemas especiales de acompañamiento en retorno o reubicación durante el cuatrienio (incluye víctimas en el exterior y enfoque diferencial). Se superó la meta en 21% porque FEST hizo un esfuerzo de ampliar su cobertura en la convocatoria IV.

3.4 Verdad

Durante 2016, a través de 48 investigaciones conducentes al esclarecimiento de la verdad sobre los hechos y la dinámica del conflicto armado, se avanzó en un 100% de la meta propuesta. Algunas de las publicaciones son: Grupos armados pos desmovilización (2006-2015); Trayectorias, rupturas y continuidades"; "Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013)"; "El drama de la desaparición forzada en Colombia", "Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas", y "La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar".

A diciembre de 2016 se han apoyado 57 procesos colectivos de memoria histórica y de derechos humanos, se cumplió la meta en un 100%. Durante el mes de diciembre se culminó una primera etapa de acompañamiento, orientación y asistencia técnica de cuatro procesos colectivos que se estaban trabajando: Partido Unión Patriótica, Fundación cultura democrática, Consultoría para los derechos humanos y desplazamiento, y la Asociación para la promoción social alternativa Minga.

Por último, 9.087 testimonios de desmovilizados han sido copiados, sistematizados y analizados en el proceso de reconstrucción de memoria histórica del conflicto. La meta 2016 se cumplió en un 124%.

4. ALERTAS

Presupuesto

En los casos en los que las metas fijadas por las entidades del Orden Nacional se cumplan, los proyectos de inversión focalizados en población víctima², deben pasar a un estado “finalizado” y sus asignaciones presupuestales podrán ser priorizadas en otras necesidades identificadas. Caso puntual, el de la Registraduría con el avance del 100% de las personas víctimas que tuvieron acceso a documentos de identificación en la vigencia 2016 y el cual mantiene su asignación presupuestal para el 2017.

Generación de ingresos: debido a la no operación de los programas del DPS: Enrutate – TU, Ventanilla, Empleabilidad y Empleo Temporal, no se cumplió la meta víctimas de desplazamiento forzado con la línea de intervención.

Vivienda Rural: aunque la ejecución fue alta en 2016, el Ministerio de Agricultura ha llamado la atención sobre el riesgo de las demoras en la expedición de pólizas de garantía en la construcción de vivienda de interés social rural, y la falta de mano de obra calificada en las zonas rurales dispersas, lo anterior podría llegar a afectar la ejecución de la meta.

Restitución de tierras: el porcentaje de fallos por parte de la Rama judicial sigue siendo bajo respecto a la meta, lo cual refleja la acumulación de procesos que tienen los juzgados y tribunales especializados en el momento.

5. ANEXOS

² Proyectos que destinan el 100% de su presupuesto a atender a la población víctima